

Managua, 5 de julio del 2019

Excelentísima
Señora Embajadora Yolande Yvonne Smith
Representante Permanente de Grenada
Presidente del Consejo Permanente
Organización de Estados Americanos (OEA)

## Excelentísima Señora Embajadora Smith:

La Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia agradece la atención que el Consejo Permanente y los diferentes órganos de la Organización de Estados Americanos (OEA) han venido prestando ante la alteración del orden democrático y la masiva y persistente violación de los derechos humanos que ha sufrido Nicaragua.

En referencia a la más reciente resolución aprobada en la cuadragésima novena reunión ordinaria de la Asamblea General de la OEA del pasado 28 de junio, en la que específicamente reza en su acápite 2: "Instar a la reanudación de la negociación efectiva y de buena fe entre el Gobierno de Nicaragua y la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia y al cumplimiento pleno de los acuerdos alcanzados." La Alianza Cívica acoge esta resolución como un paso positivo en la búsqueda de una solución a la actual crisis, en el marco de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana.

La Alianza Cívica quisiera reiterar al Consejo Permanente que, a pesar de los acuerdos suscritos en la Mesa de la Negociación, el Gobierno de Nicaragua ha incumplido los siguientes puntos:

- 1. Todavía falta por liberar un total de 104 presos políticos de las cárceles y centros de detención gubernamentales en el país.
- El Gobierno de Nicaragua aun no libera jurídicamente a los excarcelados mediante sentencias de sobreseimientos definitivos que aseguren que sus casos y expedientes han sido efectivamente cerrados.
- 3. La continuidad de violaciones a los derechos humanos, tales como detenciones ilegales, tratos inhumanos y degradantes, tortura, acoso a excarcelados y sus familiares, y supresión a la libertad de expresión, asociación, reunión y movilización que persiste en el país. Estas violaciones son efectivamente resaltadas en el acápite 4 de la referida resolución.



4. El Gobierno de Nicaragua no ha mostrado buena fe, ni voluntad de cumplimiento pleno a los acuerdos alcanzados, en particular el Acuerdo del día 29 de marzo de restitución de derechos y garantías constitucionales. Tampoco ha cumplido con las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que entre otros puntos, incluye el desarme de los grupos parapoliciales.

La Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia considera impostergable la solución pacífica y democrática a la actual crisis socio política del país y que la OEA pueda coadyuvar al cumplimiento de los acuerdos. En particular, es urgente la puesta en marcha de reformas electorales que permitan reencauzar al país al orden democrático mediante elecciones justas, libres, transparentes y adelantadas. Por lo anterior, la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia reitera su voluntad de diálogo.

Igualmente celebramos y respaldamos la decisión de la Asamblea General de insistir en el reingreso al país de la CIDH y otros organismos de derechos humanos y de nombrar una comisión de alto nivel para que, en el marco del artículo 20 de la Carta Democrática, realice las gestiones diplomáticas al más alto nivel, conducentes a la búsqueda de una solución pacífica a la actual crisis que vive Nicaragua.

La Alianza Cívica se pone a la disposición de dicha comisión para facilitar el proceso. Anunciamos nuestra decisión de avocarnos a lo inmediato a establecer las coordinaciones y comunicaciones pertinentes con el Consejo Permanente de la OEA para coadyuvar y facilitar las gestiones diplomáticas encomendadas a la comisión, que permitan contribuir a que se logren crear las condiciones necesarias para que en la Mesa de Negociación, se pueda alcanzar una solución pacífica y efectiva a la crisis política y social que atraviesa nuestro país.

Agradeciendo por su atención a la presente, aprovechamos la ocasión para expresarle nuestras muestras de alta consideración.

Dr. Carlos Tünnermann B.

José Adán Aguerri



Max Jerez

Mario Arana

José B. Pallais Arana

Juan Sebastián Chamorro

Cc.

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Waldemar Stanislaw Sommertag, Nuncio Apostólico, Representante de la Santa Sede y Decano del Cuerpo Diplomático en Nicaragua, Testigo y Acompañante Internacional.

Sr Luis Ángel Rosadilla, representante de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, Testigo y Acompañante Internacional.

Sr. Denis Moncada Colindres, Ministro de Relaciones Exteriores, República de Nicaragua

Embajadores acreditados ante la OEA

Cuerpo diplomático acreditado en Nicaragua

Medios de comunicación